

NOVEDADES 2014

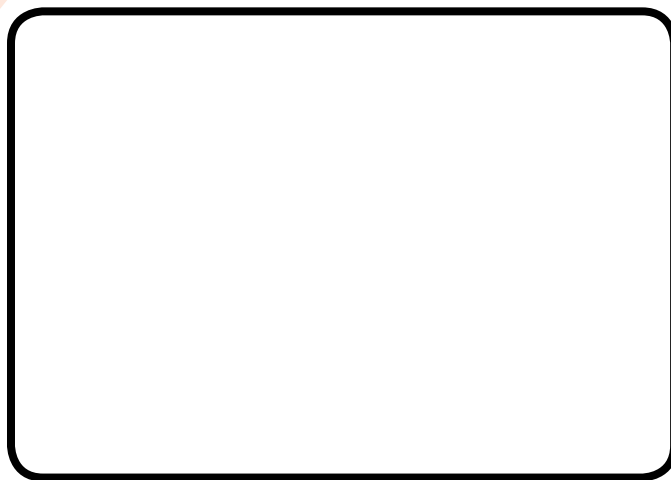
**NUEVA TRAMITACIÓN Y
GESTIÓN DE PRUEBAS**

Si eres Club organizador de pruebas, en breve podrás gestionar todos los reglamentos a través de la nueva plataforma web, hacer seguimiento de la tramitación de la documentación y toda la información que puedas necesitar para organizar. Si los plazos de tu prueba están próximos consulta a secretaría, para intentar evitar doble trabajo.

También podrás si lo deseas que sea la FAC la que entregue la documentación de las pruebas en el Registro del Gobierno de Aragón para su aprobación. Este proceso no tiene coste alguno para el club, los gastos están incluidos en las tasas de las pruebas.

Sigue vigente, no obstante, el proceso de presentación por el Club en las diferentes Delegaciones Provinciales tal y como se hace hasta ahora. La FAC lleva durante 2013 varias reuniones con el Departamento de Interior para mejorar en lo posible la gestión de pruebas federadas habiendo encontrado una buena sintonía de trabajo.

Para que federación pueda presentar la documentación de una prueba, es necesario que pongas en el recuadro sin tocar el borde y de la manera más clara posible el sello del club y la firma del Presidente o Director de Organización de la prueba en cuestión (bolígrafo de color AZUL).



SELLO Y FIRMA